

## **Aprueban plan de trabajo para dictaminar reformas a la LSN en la Comisión de Gobernación**

- Fue aprobado por unanimidad por la Junta Directiva, el martes será votada por el Pleno de la Comisión.
- La discusión será abierta, plural y democrática, escucharemos a todas las voces, dijo Javier Corral.
- El legislador federal llamó a los presidentes de las Comisiones de Defensa Nacional y de Derechos Humanos a trabajar de manera conjunta en la elaboración del dictamen.

El presidente de la Comisión de Gobernación, Javier Corral, celebró que la Junta Directiva de la Comisión que preside haya aprobado este día el plan de trabajo para dictaminar las reformas a la Ley de Seguridad Nacional (LSN).

El diputado federal señaló que “los términos, la forma y el calendario en el que hemos acordado dictaminar las reformas a la ley de seguridad nacional constituyen un avance del trabajo legislativo”.

Asimismo, “la discusión que se realizará en la Comisión de Gobernación será abierta, plural y democrática por lo que escucharemos todas las voces sobre el tema”, señaló Corral Jurado.

El legislador chihuahuense hizo un llamado a los presidentes de la Comisión de Defensa Nacional y la de Derechos Humanos para que las tres comisiones trabajen de manera conjunta ya que dijo, “sería un despropósito que cada quien trabaje por su lado porque eso podría generar confusión, entrapar, o hacer prevalecer una visión sobre otra.”

Javier Corral indicó que el plan de trabajo aprobado constituye también “un logro de la sociedad civil organizada entorno de este tema, que ha sabido expresar su opinión, inquietudes y preocupaciones, y que ha reclamado y exigido que este tipo de reformas sean ventiladas de una manera más amplia.”

“La seguridad nacional hay que orarla en términos del debate público porque no es incompatible con el sistema de los derechos humanos, ni mucho menos con el sistema democrático, si consideramos que tiene como sujeto esencial a la persona, y no sólo a las instituciones del Estado”, consideró el legislador panista.

De acuerdo al plan de trabajo aprobado, del 17 al 25 de mayo, la Comisión de Gobernación recibirá opiniones e invitará a especialistas, organizaciones civiles, instituciones académicas y todos aquellos interesados en la seguridad nacional para que participen en audiencias públicas que se efectuarán del 7 al 15 de junio.

Asimismo, se planea efectuar el 21 de junio un Foro Nacional en el que especialistas, académicos, líderes de la sociedad civil, secretarios de gobierno, representantes de instituciones y legisladores analicen el marco constitucional de la seguridad nacional, la salvaguarda de los derechos humanos como prioridad de la seguridad nacional, y lo que implica la seguridad nacional y la seguridad pública.

El plan de trabajo contempla utilizar los 90 días que, de acuerdo al Reglamento de la Cámara de Diputados, las comisiones tienen para presentar un dictamen, por lo que el 12 de julio se pretende sesionar en Comisiones Unidas para aprobar el dictamen, y a más tardar el 27 de julio, entregar dicho documento a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

La propuesta de trabajo, el calendario, así como todos los documentos relativos a la discusión que se genere en la Comisión de Gobernación sobre las reformas a la LSN están disponibles en su portal, en la siguiente dirección:

[http://www3.diputados.gob.mx/camara/001\\_diputados/010\\_comisiones\\_lxi/001\\_ordinarias/020\\_gobernacion](http://www3.diputados.gob.mx/camara/001_diputados/010_comisiones_lxi/001_ordinarias/020_gobernacion)

Sobre el dictamen de Reforma Política, Corral Jurado invitó al presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juventino Castro, para que presente un plan que contemple un trabajo conjunto con la Comisión de Gobernación para dictaminar el tema, que dijo, “contempla un debate ya muy decantado en términos de los legisladores y de la opinión pública.”

“La reforma política contiene temas que son largamente exigidas por los grupos sociales por lo que debemos concretárselas en la Constitución. A la mejor, por los tiempos del Órgano Reformador de la Constitución, no vamos a lograr que sea vigente al 2012, pero las reformas por sí mismas son muy valiosas y deben ser valoradas”, concluyó el legislador federal.